





















Departamento Jurídico	1201/2018	Juicio en Materia Laboral	Solicitud de acceso	5	05/01/2022	05/01/2027	Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca artículo 54 fracción XI	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca en su artículo 54, fracción XI refiere que se debe clasificar como resevada la información contenida en los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto la sentencia no haya causado ejecutoria.	Nos encontramos ante un expediente judicial, como consecuencia podemos decir que encuadra en el supuesto previsto en el artículo artículo 54, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.	Completa	Datos personales y notificaciones personales emitidas por la autoridad jurisdiccional	05/01/2022	Clasificado	No	0
Departamento Jurídico	4020/2019	Juicio en Materia Laboral	Solicitud de acceso	5	05/01/2022	05/01/2027	Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca artículo 54 fracción XI	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca en su artículo 54, fracción XI refiere que se debe clasificar como resevada la información contenida en los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto la sentencia no haya causado ejecutoria.	Nos encontramos ante un expediente judicial, como consecuencia podemos decir que encuadra en el supuesto previsto en el artículo artículo 54, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.	Completa	Datos personales y notificaciones personales emitidas por la autoridad jurisdiccional	05/01/2022	Clasificado	No	0
Departamento Jurídico	J.32/0733/2019	Juicio en Materia Laboral	Solicitud de acceso	5	05/01/2022	05/01/2027	Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca artículo 54 fracción XI	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca en su artículo 54, fracción XI refiere que se debe clasificar como resevada la información contenida en los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto la sentencia no haya causado ejecutoria.	Nos encontramos ante un expediente judicial, como consecuencia podemos decir que encuadra en el supuesto previsto en el artículo artículo 54, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.	Completa	Datos personales y notificaciones personales emitidas por la autoridad jurisdiccional	05/01/2022	Clasificado	No	0
Departamento Jurídico	J.32/0731/2019	Juicio en Materia Laboral	Solicitud de acceso	5	05/01/2022	05/01/2027	Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca artículo 54 fracción XI	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca en su artículo 54, fracción XI refiere que se debe clasificar como resevada la información contenida en los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto la sentencia no haya causado ejecutoria.	Nos encontramos ante un expediente judicial, como consecuencia podemos decir que encuadra en el supuesto previsto en el artículo artículo 54, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.	Completa	Datos personales y notificaciones personales emitidas por la autoridad jurisdiccional	05/01/2022	Clasificado	No	0
Departamento Jurídico	J.32/0592/2019	Juicio en Materia Laboral	Solicitud de acceso	5	05/01/2022	05/01/2027	Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca artículo 54 fracción XI	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca en su artículo 54, fracción XI refiere que se debe clasificar como resevada la información contenida en los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto la sentencia no haya causado ejecutoria.	Nos encontramos ante un expediente judicial, como consecuencia podemos decir que encuadra en el supuesto previsto en el artículo artículo 54, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.	Completa	Datos personales y notificaciones personales emitidas por la autoridad jurisdiccional	05/01/2022	Clasificado	No	0

ADABA CONSULTA